Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340641811
Fecha: 13-09-2022
20225340641811

Bogotá, D.C.,

Señores
LUZ GLADYS OTALORA JIMENEZ y JORGE HUMBERTO OTALORA
CALLE 1 A # 8 A – 17 ESTE
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2022533490101398E**

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha **16 de junio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el día **11 de octubre de 2022 a las 9:30 a.m.**, por presuntamente incurrir en el comportamiento contravencional descrito en el **Artículo 77 numeral 2 de la Ley 1801 de 2016**; diligencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3QI6Ojb**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía